



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACION JURADA NOTARIAL

En la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los VEINTITRES (23) días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECINUEVE (2019), ante mí, Licenciada ARIANA MARISIN COBA MARTÍNEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número Cuatro- setecientos diecinueve- mil doscientos diez (4-719-1210), compareció personalmente MANUEL SIEIRO CORTIZO, varón, español, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal Número N- trece- cuarenta y cuatro (N-13-44), con domicilio en Urbanización El Rocío, distrito de David, provincia de Chiriquí, teléfono Siete siete cinco- cinco dos cero cinco (775-5205) presidente y representante legal de la Sociedad Anónima, CLARK 2017, S.A., vigente, registrada legalmente en (mercantil) del Registro Público de Panamá, Con el Folio Número Uno cinco cinco seis cuatro seis nueve cero tres (155646903), desde el miércoles veintinueve (29) de marzo de dos mil diecisiete (2017) y oficinas en Calle D Norte, Distrito de David, provincia de Chiriquí, PROMOTORA del proyecto denominado “PLAZA CLARK”, categoría 1 a desarrollarse sobre el siguiente inmueble identificado en el Registro Público de Panamá con el siguiente Folio Real No. 10072, Código de Ubicación No. 4501 y Folio Real No. 6634, Código de Ubicación No. 4501 es propiedad del promotor y está ubicado en La Francisco Clark, Avenida N Norte, Corregimiento de David, Distrito de David, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único penal, que tipifica el delito falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaro lo siguiente: PRIMERO: declaro bajo gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdad; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales negativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley 41 de 1 de julio de 1998. La suscrita notaría deja constancia que esto fue declarado, que se hizo en forma espontánea y no hubo interrupción alguna.

-Para constancia terminó de rendir esta declaración en la ciudad de David, a los VEINTITRES (23) días



5
del mes de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE (2019).


MANUEL SIEIRO CORTIZO

Cédula:

N13-44 

La suscrita, ARIANA MARISIN COBA MARTINEZ, Notaria Pública PRIMERA del Circuito de Chiriquí, CERTIFICA: Que ante mí compareció MANUEL SIEIRO CORTIZO, con cédula No. N-13-44 quien rindió y firmó la presente declaración, de lo cual doy fe. David, 23 de MARZO de 2019.


Ariana Marisin Cobas Martinez
Notaria Pública Primera

